

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7124

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

SÁBADO 23 DE MAYO DE 1874.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV

Lista de los donativos hechos en metalico por el Ayuntamiento á individuos de Pozoblanco, para socorro de los heridos del ejército del Norte.

Continuacion.

	Rs.	Cs.
D. Maria Carmen Escribano.	1	50
D. Juan Salamanca.	10	
> Bartolomé Gil Herrero.	150	
> José Sanchez Redondo.	1	
> Casimira y Paula Rosa.	50	
D. Francisco Castro Vazquez.	10	
D. Mariana Bravo.	2	
Una señora.	20	
D. Ramon Rubio.	30	
> Joaquin Rubio Martinez.	2	
> Angel Calero Peralbo.	2	
> Atanasio Rubio Ruiz.	2	
> Juan Martinez Lopez.	1	
> Antonio Gonzalez Merchan.	1	
> José Maria Aparicio.	100	
> Alejandro Rodriguez.	100	
> Diego Calero Sanchez.	100	
> Juan Garcia Rico.	100	
> Julian Merino, de 9 años.	1	
> Bartolomé Muñoz.	40	
> Bartolomé Gimenez.	20	
> Juan Gines de Sepúlveda.	60	
> Manuel Gallardo.	20	
> Francisco Palomo.	4	
> Manuel Calero Ruiz.	2	
Viuda de Bartolomé Rodriguez.	4	
D. Juan Fernandez (afdo)	2	
La sociedad La Fraternidad.	200	
> Mateo Marquez Benia.	4	
> Antonio Dueñas Quirós.	40	
> Bartolomé Muñoz Dueñas.	40	
> Manuel Toril Rojas.	20	
> Domingo Marquez.	20	
> Francisco Castro Moreno.	60	
> Rafael Fernandez.	10	
> Pedro Moreno Moreno.	10	
> Antonio Gosalvez.	40	
> Cecilio Tornero.	2	
> Pedro Dueñas Fernandez.	5	
> Miguel Olmo.	1	
Viuda de D. Miguel Fernandez.	10	
> Bartolomé Pizuelo.	4	
> José Antolin Bienes.	4	
La sociedad el Porvenir.	100	
La compañía de zapateros.	100	
D. Juan Pedro Dueñas.	4	
> Sebastian Sanchez.	4	
> Francisco Sanchez.	4	

(Se continuará.)

Seccion oficial.

La Gaceta del 20 publica los decretos del ministerio de Hacienda:

Admitiendo la dimision a D. Joaquin Maria Lopez Puigcerver, director general de Contribuciones; a D. Alejandro Gonzalez Olivares, director general de Propiedades y derechos del Estado; a D. Facundo de los Rios y Portilla, director general de Aduanas; a D. Enrique Martos, oficial del citado

ministerio; á D. José Soriano Plasent, tesoroero Central; á D. Lorenzo Fernandez Vazquez, oficial de la clase de segundos; á D. Carlos Burrell, administrador jefe de la fábrica nacional del Sello; y á D. Ramon Ofiate y Valenzuela, secretario de la direccion general de Aduanas.

Y nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado á D. Joaquin Saavedra y Balmora, ex-diputado á Cortes; y tesoroero central, con la categoria de jefe de administracion de primera clase, á D. Gregorio Zabala y Olaso, ex-diputado á Cortes.

Alcalata popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día 21.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	385	80
Primera.	905	54
Segunda.	193	48
Tercera.	389	84
Cuarta.	554	62
Matadero.	2429	28

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes.

—Bilbao, 17.—Las juntas de merindades que acaban de celebrarse en Durango han sido muy borrascosas, predominando la idea de no continuar la guerra.

Suponiéndole espía, fusilaron anteayer los carlistas á un infeliz cantero. Han marchado hácia Navarra los batallones navarros.

Muchos oficiales carlistas se han escapado á Francia.

Entre los carlistas que han entrado en Francia se cuentan el conde de Belascoain y el Sr. Calderon.

Parece que el Pretendiente pasea en el pórtico de la iglesia de Santa Maria de Durango, obsequiando á las señoras que concurren á pasear en ese mismo pórtico.

—El Sr. Sagasta se propone no obrar para las secretarías de los gobiernos de provincias solo á los cesantes de dichos cargos, como ha hecho con los gobernadores. Nos consta.

—Ya han fondeado en la ría de Bilbao algunos vapores ingleses con objeto de cargar mineral de hierro.

—Ayer se acordó en consejo que se den instrucciones á las administraciones económicas para que no se cause vejamen alguno á los extranjeros exentos del pago de la contribucion de guerra, y se les conceda el tiempo necesari

rio para presentar los certificados de estranjería de sus respectivos consules.

—Tan luego como el gobernador interino de Toledo ha tenido noticia de que la faccion que se hallaba ayer en Pedroñeras se dirigia á Quintanar, ha dispuesto, de acuerdo con el gobernador militar, el envío de algunas fuerzas de la guarnicion que auxilian á los voluntarios que se hallan dispuestos á defenderse.

—«Cabos sueltos» lleva por epigrafe el primer artículo de fondo que hoy publica el *Imparcial*. Principia con el siguiente parrafo:

«Decíase ayer en algunos círculos políticos que por elevadas personas se trabajaba en favor de un ministerio de conciliacion»

Y concluye con este otro:

«Cabos sueltos son los que recogemos, y como tales los presentamos á nuestros lectores. Estos verán si pueden atarlos. Nosotros solo podemos decir por hoy que los amigos del ministerio aseguran que éste, tal como se halla constituido, tiene fuerza suficiente para llevar á cabo su promesa y su patriótico deseo de realizar la conciliacion práctica.»

—El representante de Méjico se ha hospedado en el hotel de París, donde el señor ministro de Estado fué ayer á pagarle la visita. Es probable que pase el verano en la Granja, á donde irá despues que se verifique su recepcion oficial.

—En las negociaciones que hasta la salida del ministro de Hacienda señor Echegaray se han estado verificando con el Tesoro, han sido admitidos el sesenta por ciento en metalico y el cuarenta por ciento en valores vencidos del Estado, recibiendo pagares que devengan intereses.

En beneficio de algunos padres de familia, que despues de pagar las contribuciones ordinarias, han hecho el sacrificio de satisfacer el primero y segundo plazo del empréstito forzoso, y dentro de pocos dias han de abonar el último, y cuyos hijos acaban de ser alistados para el llamamiento al servicio militar extraordinario, decretado en abril último, seria una medida equitativa se les permitiese efectuar la redencion, entregando los 10000 rs. con las mismas condiciones.

A ruego de los mismos, llamamos la atencion del gobierno, á fin de que sea atendida esta justa reclamacion, pues además de no sufrir ningun perjuicio los intereses de la Hacienda, ejerceria tambien un acto de justicia.

—Los heridos carlistas que desembarcaron en San Juan de Luz, entraron en España por Irun para ocupar los hospitales de Lesaca. La Sra. de Calderon los acompañaba.

—El monte Abril, objeto de un decidido y victorioso ataque por parte de las tropas liberales del Norte en estos últimos dias, mide unos 1375 pies, y en su cima nacen multitud de arroyos, afluentes unos al Nervion é Ibaizabal, y otros forman el Asúa, que desemboca tambien en el Nervion por el puente de Luchana. Dominando este monte el alto de Santo Domingo, era natural que los carlistas molestaran los trabajos de fortificacion que en este hacian los ingenieros, y demostrada estaba la necesidad de ocupar y fortificar el monte Abril, cuyos fuegos pueden cruzarse, á nuestro juicio, con los del Morro, y tener en jaque á los carlistas que se destacan en Galdácano y del monte de Santa Marina ó Ganguren.

—Hoy ha estado á ver al presidente del Consejo de ministros el representante del bey de Túnez, con objeto de hacerle entrega de las insignias y diploma de una condecoracion de aquel pais.

—Dicen de San Sebastian que los voluntarios que trabajan en la torre del antiguo faro, han sido hostilizados el domingo por algunos de los mercaderes que se albergan en Igueldo y Usúrbil, y segun refieren, un sargento segundo de la tercera compañía de Toluca con voluntarios de la misma y de Eibar, se ha dirigido hácia ellos y les ha hecho huir causándoles cuatro bajas.

—Como las cuestiones de Hacienda son de general importancia, y además se ligan inmediatamente con muchos intereses particulares, hemos procurado adquirir datos seguros, y estamos en el caso de afirmar que son no solo prematuras, sino inexactas, las noticias que estos dias da la prensa sobre los proyectos rentísticos del señor Camacho. Los que han sabido esperar los planes de todo ministro de Hacienda hasta que han logrado realizarlos ó iniciarlos, no deben mostrar mayor impaciencia para conocer el pensamiento del actual, que se hará público oportunamente.

—Alcoy, 19.—Han entrado 12 presos de Concentaina conducidos por 40 guardias civiles.

El primero y segundo alcalde de dicha ciudad, que estaban presos en esta, han sido puestos en libertad por especial telegrama del ministro de la Gobernacion.

—Entreteniéndose los diarios republicanos en barajar todos los dias el nombre del señor duque de Montpensier, presentándolo como candidato al trono, *La Epoca*, haciéndose cargo de esos rumores, dice anoche:

«Insistimos, sin temor de ser desmentidos, que los primeros y mas ardientes partidarios de la solucion alfonsina para España, son los iustres

tics del joven príncipe que está recibiendo su educacion en Viena: son los señores duques de Montpensier, y el que sostenga otra cosa, les calumnias.»

—Hace ya algunos dias que viene hablándose de si el brigadier Despujols se hallaba en Alcañiz en posicion difícil por encontrarse cercado de facciones carlistas. En efecto, el mencionado jefe se halla en Alcañiz, pero con arreglo á instrucciones del capitán general del distrito y sin que la situacion de sus tropas sea apurada en poco ni en mucho, contando con fuerzas más que suficientes para batir á las facciones en caso necesario.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Lisboa, 19.—Los resultados de la suscripcion á las obligaciones del ferrocarril del Estado del Miño al Duero, han superado todas las esperanzas. La cantidad pedida importaba diez millones nominales divididos en obligaciones de 500 francos, produciendo 6 por 100 de interés y emitidas á 461 francos y en dos dias la suscripcion ha ascendido á 460 millones.

La primera entrega de fondos de los suscritores ha sido triple del pedido total.

Paris, 19.—El mariscal Mac-Mahon recibirá el jueves al ministro de Portugal.

Segun noticias de la frontera, don Carlos con 15 batallones marcha en direccion á Estella.

El gobierno de Chile se niega á poner en libertad al capitán inglés Hide.

Paris, 19 (8 noche).—Hay esperanza de que esta noche quede constituido el nuevo gabinete bajo la presidencia del Sr. de Goulard, entrando en el ministerio los señores duques de Decazes, Magne y Mathieu Bodet.

En la sesion de hoy en la Asamblea no ha habido incidente alguno.

Escriben de Belen que el 9 de abril hubo una refriega entre la autoridad y los peregrinos que volvian del Jordan. Pretendieron estos entrar en la capilla de la gruta de la Natividad por una puerta que no era la designada, y como la guardia se opusiera atacáronla y hubo graves desórdenes.

Ya es conocido el verdadero objeto que ha determinado el viaje á Londres del emperador de Rusia. S. M. I. va á pedir oficialmente á la reina de Inglaterra la mano de su hija la princesa Beatriz para su hijo el gran duque Alexis, tercer vástago del czar. La princesa Beatriz es la única hija soltera de la reina Victoria.

— 468 —

—Es demasiado puro vuestro espíritu, añadió, para mezclarle á intrigas tan vergonzosas... No quiero que sobre vuestro blanco vestido de seda resalte una mancha de este color en que se me ha precipitado...

¿Engañaron á Dionisia estas razones?... No; pero tuvo el valor de aparentarlo.

—Sea, prosiguió ella; pero esa verdad os será preciso decirlo más tarde ó mas temprano...

—Sí, á Mr. Magh ire.

—¡Pues bien!... Santiago, lo que le habeis de decir, escribidlo, ahí teneis plumas y tinta; yo llevaré fielmente la carta.

—¡Hay cosas que no pueden escribirse, Dionisia!

Esta sentia vencia, comprendiendo que nada doblegaria aquella fria voluntad, y sin embargo:

—Pero si yo os suplicase, Santiago, repuso, en nombre de nuestro pasado y de nuestro porvenir, en

— 469 —

nombre de ese amor único y eterno que me jurasteis...

—¡Queréis pues, interrumpió él, hacer mil veces mas amargas mis horas de prision!... ¡Queréis arrebatarme lo poco que me queda de fuerza y de valor!... ¡No teneis en mí confianza alguna!... No podreis conocerme algunos dias mas...

Se detuvo. Oíase llamar á la puerta y al mismo tiempo:

—El tiempo pasa, gritó Blangin por el ventanillo, y quisiera estar abajo cuando se releven los centinelas. Me aventuro mucho... Soy padre de familia.

—¡Idos, Dionisia, dijo vivamente Santiago, la idea de que os sorprendan aquí me estremece.

Dionisia habia pagado bastante para saber que no corria riesgo alguno de ser sorprendida. No obstante, no resistió...

Tendióle sus manos, que Santiago rozó con sus labios, y mas muerta que viva, apoyándose en las

— 472 —

su avaricia y su afan de lucro; sabia que Santiago de Boiscoran era un hombre de honor.

¡No importa! Toda la noche su anciano ayuda de cámara le oyó pasearse de un lado á otro de la habitacion, y desde las siete de la mañana se habia instalado en la puerta de la casa interrogado con mirada inquieta á lo lejos de la calle.

A las siete y media se le unió Mr. Folgat, pero apenas le dió los buenos dias, y seguramente no oyó nada de cuanto el abogado le dijo para tranquilizarle.

Hasta que por fin:

—¡Ya está ahí exclamó el anciano.

No se equivocaba; Dionisia acababa de doblar la esquina de la calle de la Rampe.

Andaba con febril rapidez, como si sintiese que sus fuerzas se agotaban y que sólo le quedaban las preces para llegar.

El abuelo Chandoré salió á su en-

— 465 —

me hallase en el lugar de Galpin-Daveline y él en el mio, me conduciria ciertamente como él...

—¡Eso es locura!... exclamó la señorita de Candoré.

Pero Santiago de Boiscoran no la oyó.

Todas las amarguras de los dias anteriores se subian á la garganta; animabase y sus mejillas se enrojecian.

Y cada vez mas de prisa y respirando difícilmente:

—¡Hacer brillar su inocencia!... proseguia. ¡Ah! es fácil de aconsejar... ¡Pero cómo?... ¡No, no soy culpable; pero se ha cometido un crimen y por ese crimen necesita un culpable la justicia!... Si no soy el que he disparado sobre Mr. de Claudieu incendiando á Valpinson, ¿quién es, pues?... ¿Dónde estábais, se me dice, en el momento del atentado?... ¿Dónde estabais?... ¡Y acaso puedo decirlo!... ¡Discúlpame es acusar!... ¡Y si yo me equivocase!... ¡Y si no equi-

Gacetilla.

-A todo.—El Gran teatro, el principal, —circo de Diaz, la Iberia, —las fieras, circo Ferroni, —grandes figuras de cera, —fondas y confiterías, —bailes en lujosas tiorías, —tsatros mecánicos, rífas, —garbanzos y otras frioleras, —y en dos tardes en la plaza —dos corridas de primera, —tendrá para divertirse —aquel que venga a la feria, —y no ha de decir a fijo —que le ha ido muy mal en ella.

-En su lugar.—Algunos padres de familia cuyos hijos han sido alistados para la próxima quinta, nos ruegan indiquemos la conveniencia de que se admitiese por pago de redención los cupones y los intereses devengados.

-El vigía.—De la Victoria en el campo —hoy gran función se ejecuta. —Hay drama con canto y baile, —y *Vispera* se titula.

-Esto gusta.—La pieza en un acto con que terminó anteanoche la función del Gran teatro, titulada «La comedia casera», también agradó mucho a la concurrencia, que no cesó de reír y de aplaudir. Este género agrada mucho. El baile también es cada día más aplaudido, y con justicia, porque la compañía coreográfica, que es excelente, hace laudables esfuerzos por agradar.

-Yo tengo.—Entre los proyectos que se atribuyen al Sr. Ministro de Hacienda, parece es uno el del estanco de la sal.

-No mas por ahora.—Ayer tuvimos un fuerte temporal que por fortuna no duró mucho, pero que si se repite puede no hacer mucha gracia a los feriantes, establecidos ya en sus ligeras habitaciones del campo de la Victoria.

-Viajeros.—Ayer en el tren correo llegaron a esta capital los señores Castelar, Carvajal y otros republicanos notables. Eran esperados en la estación por sus amigos.

-Bailes.—Se han repartido las invitaciones para los bailes que tendrán lugar esta feria en los salones del Círculo de la Amistad.

-Demostraciones.—Han felicitado al Sr. Gobernador civil de esta provincia los empleados y comisiones del Ayuntamiento, de la Diputación, demás corporaciones y otras personas distinguidas.

-Simil.—Imágenes de una coqueta —fue el día de ayer; pues llovió: —hubo calma: calor: frío: —huracan: nubes, y sol.

-Plaza de toros.—Aunque siempre están hechos los preparativos para el desgraciado caso de sufrir alguna lesión un lidiador, bueno será que en las próximas corridas se redoblen los cuidados, pues el año no está de suerte para los toreros.

-Debut.—Anteanoche ejecutó su primera función el notabilísimo actor D. Pedro Delgado. No sin razón ocupa hoy un distinguido lugar entre los sucesores de La Torre y Roma, y en la ejecución de «Guzmán el Bueno» hizo gala de sus muchos conocimientos y de sus prodigiosas facultades. Dedicaremos un especial estudio a esta eminencia del arte escénico.

-Subasta.—El día primero de junio se subastan en la audiencia del juzgado de la derecha de esta capital los

géneros y efectos del concurso de don Manuel Tabares, con inclusión de la estantería, mostrador y aparatos para el gas, por el tipo de mil doscientas cincuenta y ocho pesetas y doce céntimos.

-Efemérides.—Hoy.—1808.—Alboroto en Valencia contra los franceses.—1520.—Alzamiento de las Comunidades de Castilla en Segovia.

-Personal.—Nuestro estimado amigo D. Manuel García Aguilar, secretario que ha sido del Gobierno civil de Alicante, ha sido nombrado para igual destino en la provincia de Valencia. Le damos el más sincero parabién.

-Artista.—En Málaga es esperado el renombrado paisajista Sr. Haes, de cuya llegada a Córdoba nos hemos ocupado.

-Fornes.—Como habrán visto nuestros lectores en la sección de avisos, se ha abierto un restaurant con este título en la calle del Gran Capitán.

-Industria.—Se ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina de plomo argentífero *La Paloma*, sita en término de Fuente Obejuna.

-Vacante.—En tal estado se halla la plaza de médico-cirujano titular de Montemayor, dotada con mil ochocientos veinte y cinco pesetas anuales. Se admiten solicitudes hasta fin de Junio próximo.

-Malhechores.—En la noche del diez y siete se presentaron en el cortijo de Bernado, término de Castro, cinco hombres, dos de ellos a caballo y armados con retacos, y robaron cuatro caballerías, por lo que se ha empezado la oportuna causa.

-A viajar.—Copiamos las siguientes líneas de un periódico de Sevilla. «También adelanta mucho el nuevo trozo de vía entre Marchena y Osuna en la línea de Moron. Muy pronto se podrá hacer el viaje por ferrocarril desde Sevilla a Osuna, y luego seguirá a Casariche ó a Bobadilla, en la línea de Málaga, pues así lo desean algunos, para que empalme con la de Granada en aquel punto, y sea parte de la vía del Mediterráneo. Dicha línea desde Granada, seguirá a Murcia y Orihuela, atravesando la Marina de Alicante hasta empalmar con la de Valencia a Tarragona.»

-A la vista.—En el Carpio se halla expuesto al público hasta el veintey nueve del corriente el borrador del amillaramiento de la riqueza inmueble.

-¿Qué tal?—El «Diario» de Barcelona da cuenta de la sustracción de veinte mil duros en diamantes que contenía un pliego certificado dirigido desde París a un comisionista barcelonés. Al recibir este la carta notó su ligereza, y abierta ante el administrador de correos y en presencia del escribano, se notó la falta de todos los diamantes y la rotura de la cajita de cartón que los contenía. Este hecho, ocurrido el martes pasado, se repitió el jueves, faltando de otro pliego certificado diamantes ó piedras preciosas por valor de ocho mil duros.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA:

Pedroche 14 Mayo 1874.

Muy Sr. nuestro: Con bastante sor-

presa hemos leído en el núm. 7114 de su ilustrado periódico (que tan acertadamente dirije) un comunicado suscrito por D. José Francisco Moreno, a consecuencia de un suelto de «gacetilla» que vió la luz pública en el mismo el Jueves 23 de Abril anterior y que llevaba por epígrafe *Tocó retirada*.

Hemos dicho al comenzar que leímos con bastante sorpresa, porque nos ha parecido imposible, señor Director, que una persona tan concienzuda é ilustrada como el señor Moreno, amigo particular nuestro y testigo ocular de la sedición, rebelion y desobediencia á que se referia el indicado suelto, carezca en tan alto grado de memoria que no recuerde con todos sus circunstancias que el día diez del citado Abril, cuando la Corporación Municipal de esta villa se disponia de órden superior á repartir entre los vecinos de la misma los terrenos infestados entonces de langosta, se presentó en la puerta de las Casas Ayuntamiento su defendido José Gutierrez, capitaneando 25 ó 30 cantonales, en ánimo hostil, exigiendo en nombre de ellos las suertes de tierra que el comunicante, siendo Presidente del Comité Federal, se permitió repartirles sin previa autorización: que vista la actitud amenazante del grupo, los Sres. Alcalde, Juez Municipal y algunos individuos del Ayuntamiento, á riesgo de su existencia, trataron de persuadirlo haciéndole comprender lo absurdo é ilegal de su petición; que todo fué inútil y que el José Gutierrez poseído de su espíritu cantonal exclamó: «*Mentira es lo que nos dice el Alcalde y el Juez; muchachos: la Dehesa es nuestra; vamos á ella y aquel que no nos siga y saque despues alguna suerte, le cortamos la cabeza.*» Son estas, quizá, las manifestaciones pacíficas á que alude el desmemoriado señor Moreno?

Ignora, por ventura, este señor, que el 22 de Marzo último, cuando estaba reunida con el mismo objeto la indicada corporacion en su sala de sesiones, se presentaron otros tantos cantonales exigiendo lo que él les repartió de la Dehesa, en términos que el señor Alcalde hubo de decirle á uno de los alborotadores que si proferia mas insultos á su autoridad lo mandaría á la Cárcel: que contestaron los mismos «*no vá*» «*no vá*» y que á virtud del consiguiente tumulto dijo otro: «*Yo estoy conforme con la conspiracion?*» Serán estas tambien las manifestaciones pacíficas á que se refiere nuestro particular amigo el señor Moreno?

De las «*lágrimas y miserias, destructoras consecuencias que van á sufrir estos desgraciados labradores por no haberse estinguido la langosta,*» como asevera y parece *adolescerse* el Sr. Moreno, todo es completamente inexacto, señor director. En el término Municipal de esta villa la langosta está terminada por completo, merced á las acertadas disposiciones, primeró, de nuestro dignísimo señor Gobernador civil de la provincia, despues á las del Ayuntamiento y con especialidad las de su activo Presidente, que fueron apoyadas por todos los vecinos de esta sensata villa sin distincion de clases.

«*Que levantamos la visera y entonces romperá el silencio que se ha impuesto voluntariamente!*» Con cuanta satisfaccion hemos visto levantada ahora la *muy verde visera* del Sr. More-

no, en este delicado asunto! Las manifestaciones pacíficas de que habla y de las que se muestra tan acérrimo defensor, han sido en un todo iguales ó muy parecidas á las celebradas desde el 12 de Febrero de 1873 al 3 del Enero del 74, puesto que ha habido las mismas amenazas, injurias y calumnias; y solo hemos echado de menos el tambor, la bandera y la exhibicion de algun trabuco ó escopeta: y entonces, repetimos, que eran exactamente iguales, decia el señor Moreno con cierta gravedad que *deploraba y reprobaba* aquellas escenas porque nunca podrian ser de su agrado. Si es que este señor ha perdido la memoria, lo compadecemos; no es culpa nuestra: ayer anatematizaba lo que hoy defende: ayer, si hubiera podido castigar á los criminales, lo hubiera hecho y hubiera levantado tambien su *pausística visera*, suponiendo nosotros desde luego no lo haria entonces á consecuencia del *polvo* que la cubria; y hoy, señor director, que *creemos somos algo*, se trata de impedir el castigo y se levanta gallardamente aquella; de lo que nos alegramos muchísimo, pues de este modo conoceremos mejor de hoy en adelante al disfrazado *tigre* que hasta aqui ha venido exhibiéndose como manso *cordero*.

«*Que en este pueblo hay comerciantes en política!* Jamás ha pronunciado el Sr. Moreno una palabra que por su significado, pueda aplicársela otro que él. Dos partidos políticos hay en este pueblo: el liberal y el carlista: al primero hemos tenido el honor de pertenecer y pertenecemos desde nuestra infancia, y del cual no abjuraremos por nada ni por nadie; al segundo, nos consta que pertenece, ha pertenecido y fraterniza con él, el autor del *célebre* comunicado; y que sin embargo, este señor se denomina republicano federal-cantonal por advocacion, proteccion y auxilio de los mismos carlistas. Dejamos al ilustrado juicio de V., señor Director, quién sera el titulado *comerciante*.

En cuanto á los que el pueblo rechaza, nadie mejor que el señor Moreno lo sabe: que despues de ofrecer la felicidad de estos vecinos repartiendoles la dehesa Boyal y ofreciéndoles repartir la de la Jara, para lo cual suscribió una elegante y razonada exposicion nutrida de las doctrinas mas profundas é ideales (tanto, que se trataba en ella nada menos que de despojar de ambas fincas á sus verdaderos propietarios) y entonces con la sacrosanta esposicion en la mano, á tambor batiente y bandera desplegada, se llevó á sus creyentes al Monte Calvario; y allí, cual segundo Mesías, con su indispensable parte de *mímica* y sobre la cú pide de una r. ca. les leyó su contenido, aderezándolo despues con un sapientísimo discurso; pero qué discursar, Sr. Director y señores propietarios: á virtud de él, alí, en el Monte Calvario se acordó el nombramiento de dos comisionados que fuesen en representacion de los demás hermanos á la capital de España con el fin de que interpusieran su poderosa influencia y gestionaran tan *natural* y *sencilla* petición; á cuyo fin, habia de cobrar se (como se cobró) dos reales á cada hermano para los gastos del *viage* que tuvo efecto la vispera de las elecciones municipales: de vuel-

ta ya, las noticias no pudieron ser satisfactorias: la Jara y todos los bañes comprados y por comprar á la vez se iban á repartir gratis como bendito, y hasta se proyectaba un plan no demarcando acueductos para traer arroyos de miel, vino y *leche* para convertir esta entonces privilegiada villa en una esguada Jauja; todo debido a favor de él y sus amigos! Pero ingrátitud, Sr. Director, qué condiciones humanal De 650 votos, solo se pudieron conseguir á fuerza de empujones 266 para el flamante Ayuntamiento los demás lo rechazaron.

Nos tiene sin cuidado lo del sistema inquisitorial, porque los escasos asuntos políticos del Sr. Moreno dirán propio en sus respectivas localidades, á su vez lo desmentirán por nosotros todos los hombres honrados y amantes de su pátri, puesto que conocen ya la funesta plaga de carlistas que con el nombre de republicanos intransigentes han logrado sembrar la discordia en seno del verdadero partido republicano de órden, (en el que militan amigos particulares nuestros muy queridos quienes profesamos un gran cariño y aprecio) logrando del mismo modo por este gastado medio, el satisfacer mezquinas rencillas personales: protegiendo y cooperando clandestinamente las tenebrosas maquinaciones del carlismo.

Por lo demás, señor Director, sabemos por conducto fidedigno que el José Gutierrez, algunos meses antes de la época á que nos venimos refiriendo, ha estado preso otra vez de órden del señor Alcalde por desobedecer sus mandatos y haber atentado á la propiedad, yendo á labrar la suerte que decía ser suya en la dehesa del Bramadero, cuando no habia permiso para la roturacion y cuando el Ayuntamiento tenia prohibido por medio de bandos públicos y edictos fijados en la puerta de las Casas consistoriales que «*nadie hiciera uso de los derechos cantonales que anteriormente tenían concedidos, y con especialidad aquellos que se consideraban como atentatorios á la propiedad;*» que el mismo Gutierrez estuvo preso en la cárcel el 10 de Abril, que se fugó de la misma y que se ignoraba su paradero, es una verdad incontestable, absteniéndose ahora, como lo hacemos, de facilitar mas pormenores en asunto de tal cual entienda ya los tribunales de justicia; pues de no ser así, tendríamos el placer en esta ocasion (como en otras muchas de distinta índole) de dejar completamente satisfecha la particular curiosidad del comunicante, á virtud de ser una de las personas, para nosotros, que nos merece la mayor de las consideraciones.

Conociendo la amabilidad de V., señor Director, esperamos se digne disponer la insercion de las anteriores líneas en su acreditado periódico, dándole por ello anticipadamente las gracias ss. ss. q. b. s. m.,

Antonio Moya Martinez.

DÉCIMO ANIVERSARIO.

El Sr. D. José Losada y Fernandez de Liencres, falleció el día 23 de mayo de 1874.

Su desconsolados padres y demás fa-

— 466 —
vocándome me era imposible demostrar la realidad de mis acusaciones!... ¡Por ventura el asesino y el incendiario no habrá tomado todas sus medidas para escapar al castigo y hacer recaer sobre mi cabeza!... ¡Yo estaba advertido!... ¡Sabia que hay ódios que meditan venganzas execrables!... ¡Ah! ¡si se pudiese prevenir!... ¡Cómo luchar! Y yo que el primer día me decia: «*Semejante imputacion no puede herirme, es una nube que disiparé con un soplo.*» ¡Miserable loco!... ¡La nube se ha convertido en avalancha que puede aplastarme!... No soy ni un niño ni un cobarde, y nunca los fantasmas han atemorizado mi corazón. Ahora mido el peligro y veo que es inmenso.

Dionisia temblaba.
—*¿Qué nos va á suceder!* exclamó. Esta vez Mr. de Boiscoran la oyó y tuvo vergüenza de su debilidad. Pero antes de que él consiguiera dominar su turbacion:

— 471 —
Y echando el velo sobre su rostro salió del aposento y luego de la cárcel.

XI.

El baron de Chandoré habia tenido en su vida una noche terrible, durante la cual habia contado los segundos en el pulso de su hijo moribundo.

La tarde anterior los médicos le habian dicho:

—Si pasa la noche, quizás se salve.

Al amanecer habia lanzado el suspiro postrero.

Pues bien: casi puede decirse que para el anciano hidalgo aquella noche fatal habia tenido menos angustias que la que Dionisia pasó en la cárcel.

Bien sabia que Blangin y su mujer eran gente honrada á pesar de

— 476 —
pareles, volvió á la habitacion del alcalde.

Se le habia preparado un lecho; arrojóse en él vestido, y allí permaneció tan inmóvil como si hubiera estado muerta, sumida en un abatimiento que le quitaba hasta la facultad de sufrir.

Eran las ocho de la mañana cuando sintió que la la tocaban en el brazo.

—Querita señorita, le decia la alcaldesa, el momento es propio para salir. Tal vez cause algun asombro veros sola por las calles, pero créan que volvais te misa de siete...

Sin decir palabra, Dionisia saltó al suelo y rápidamente reparó el desórden de su vestido. Luego, como Blangin, inquieto, farse á ver si se decidia á irse:

—Tomad, le dijo dándole uno de los cartuchos de mil francos que habian quedado en el saquito, eso es para que os acordéis de mí si otra vez os necesitó...

— 467 —
—*¿Qué importan, repuso la jóven,* esas varias consideraciones!... ¡Por encima de los cálculos más hábiles y de los sistemas mejor combinados está la verdad, invencible, inmutabile!... Es preciso decir la verdad, Santiago, sin ocultaciones, sin restricciones, sin rodeos...

—*¡No es posible!* murmuró el infortunado.

—*¿Tan espantosa es?...*

—*Es inverosímil.*

No sin terror consideraba Dionisia á Mr. de Boiscoran. No hallaba en él ni la expresion de su rostro, ni su mirada, ni el timbre de su voz.

Aproximóse á él y tomándole la mano entre las suyas pequeñas y blancas:

—*¡Pero á mí, dijo, á mí, á vuestra mejor amiga, podéis decir esa verdad!*...

El se extramació, y retrocediendo: —*A vos menos que á otro cualquiera,* exclamó.

Y comprendiendo todo lo que tenia de aflictivo semejante repuesta:

milia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.
Los señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el santo sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

Hoy.—La aparición de Santiago, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador, por los Excelentísimos Sres. Condes de Gavia en sufragio de su hijo D. José Losada.

Hoy segundo día de novena á Sta. Rita de Casia, en la Iglesia del ex-convento de San Agustín, á las oraciones.

Todos los días á las oraciones y los festivos á las seis de la tarde se verifican en la Iglesia de San Pedro Alcántara los ejercicios del Mes de María ó flores de Mayo, por la Real Archicofradía del culto diario á la Santísima Virgen. Los domingos con sermón.

Igualmente se verificarán referidos ejercicios, á las oraciones, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, en la de Trinitarios calzados y en la ermita de Nra. Sra. de la Aurora.

Igualmente se verificarán los mismos ejercicios en la Iglesia del ex-convento de San Pablo, y los domingos habrá sermón.

También en la Iglesia de San Cayetano se celebrarán los mismos ejercicios en honor de Nuestra Señora del Carmen, á las seis de la mañana, y en los días festivos por la tarde á la misma hora se repetirá el ejercicio de la mañana.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de las Angustias, en S. Agustín.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy Sábado, 12.º del último abono, y cuarta del de feria y primera del abono. El drama de costumbres en tres actos y en verso, titulado: *Honrar padre y madre*.—El baile del género andaluz, por la primera pareja y cuerpo coreográfico, *La soledad cordobesa*.—Finalizando con la comedia en un acto *Esos son otros Lopez*.—A las nueve en punto. Entrada principal, 4 rs.—Id. al paraiso, 2.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática española dirigida por el eminente artista D. Pedro Delgado.—Tercera funcion para hoy Sábado.—El drama en tres actos, titulado, *La oracion de la tarde*.—Dando fin con la pieza en un acto, *De asistente á Capitan*.—A las nueve.
Precios de las localidades.—Palcos, 40 rs.—Plateas, 35.—Butacas, 4.—Lutetas, 3.—Asientos de galería, 1.—Entrada, principal, 4.—Id. al piso alto, 3.

CAFE DE IBERIA.

Grandes conciertos de cantos y bailes andaluces, en los que tomarán parte los célebres artistas de este género D. Silverio Franconetti, D. Francisco Hidalgo, D. Antonio Perez, D. José Lorente, D. Antonio Paez, D. Juan Partron, D. Francisco Rojas y la Sra. Doña Rafaela Cano.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Con superior permiso, y si el tiempo lo permite, se jugarán dos magníficas corridas de toros de muerte, en las tardes de los días 24 y 25 de Mayo de 1874, primero y segundo de Pasena de Pentecostés y feria de Ntra. Sra. de la Salud.

Las funciones serán presididas por la autoridad competente.

Los doce toros que se han de lidiar pertenecen á las ganaderías siguientes:

Primera corrida.—Seis toros de la famosa ganadería del Sr. D. Vicente Romero, vecino de Jerez de la Frontera, antes de la antigua y acreditada de Zapata.

Segunda corrida.—Seis toros de la acreditada ganadería de D. Rafael José Barbero, vecino que fué de Córdoba, hoy de la propiedad del Sr. D. Rafael Lafitte y Castro, vecino de Sevilla.

Espadas.—Manuel Fuentes, Bocanegra, y Rafael Molina, Logartijo, ambas de Córdoba, con sus correspondientes cuadrillas.

En el desgraciado caso de inutilizarse algunos de los lidiadores, no podrá el público exigir otros.—Se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren á varas.

Precios.—Sombra: Palcos con 25

asientos é igual número de entradas, 420 rs.—Asientos de caja con entrada, 30 rs.—Idem de barandilla de grada cubierta con entrada, 30 rs.—Idem de id. de arrastradero con entrada, 30 reales.—Idem centro de grada cubierta con id., 15 rs.—Idem última grada de tendido con id., 18 rs.—Idem centro de tendido con id., 15 rs.—Sol: Entrada general, 7 rs. 75 céntimos.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y las funciones empezarán á las 4 y 1/2 en punto.

Advertencia.—Será espulsado de la plaza el que ocupe otro asiento que no sea el que le pertenece por su billete, para lo cual deberá conservar la parte que determina su asiento.

Notas.—Se advierte que una vez tomados los billetes no podrán devolverse á el despacho sino en el caso de suspenderse la funcion por disposicion superior. Así como tampoco serán devueltas las entradas y localidades si por cualquier incidente ageno á la sociedad se suspendiese la funcion, ya principiada esta. No hay medias entradas.

Desde el día 18 de Mayo estará abierto el abono y se espondrán billetes y localidades en casa de D. Francisco de P. Gonzalez, calle de la Alegria, núm. 7, hasta el día 23 del mismo; desde este día en adelante en los despachos que se establecerán en los sitios de costumbre, así como los días de las funciones desde las doce del día solo se espondrán en los despachos de la plaza y calles inmediatas á la misma.

Desde el 22 de Mayo se encontrarán las dos corridas, con su correspondiente abstraje, en el cortijo de Rabanales, próximo á esta ciudad.

Se prohíbe la entrada en la plaza con palos que por sus dimensiones molesten á el público; así como el arrojar al circo cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores.

Siguen las prevenciones hechas por la autoridad en las funciones anteriores para el buen orden y gobierno de la plaza.

Los palcos que la víspera del día de la funcion no se hayan vendido se espondrán por asientos, cada silla de delantera con entrada 32 rs., cada asiento de grada con id., 16 rs.

REAL DE LA FERIA.

GRAN CIRCO DE MADRID.

Monstruosa compañía ecuestre-gimnástica, del célebre D. Rafael Diaz, en union de las célebres familias Kenebel y Gaertner. Hoy Sábado 23 de Mayo á las nueve de la noche, brillante funcion por la tan acreditada y célebre compañía compuesta de cincuenta artistas y cuarenta caballos. Los primeros artistas del universo. *La gran montería inglesa ó la caza del ciervo*. Toman lo parte todo el numeroso personal de que se compone esta gran acreditada compañía, distinguiéndose las familias Kenebel, Gaertner y Enrique Diaz.

CIRCO AFRICANO

situado en la feria al lado del tablado de la música.

Gran compañía ecuestre y gimnástica bajo la direccion de Mr. Ferroni. 25 caballos de pura raza. Debut de la compañía. Extraordinaria funcion para hoy.

Precios.—Entrada general con asiento, 3 rs.—Sillas al rededor del circo 5. A las 8 y 1/2 de la noche.—En los días de feria se verificarán dos funciones de día y una extraordinaria de noche á las ocho y media.

Precio de día.—Entrada general 2 rs.—Sillas al rededor del circo 4.—Precios de noche.—Entrada general 3 rs.—Sillas al rededor del circo 5 rs.

GRAN ESPOSICION DE FIERAS VIVAS

EN EL REAL DE LA FERIA.

Reptiles y animales silvestres.

La grande familia de perros y monos sábios. Esta compañía dirigida por los Sres. Cavanno y Capellini, hará su debut hoy sábado 23 por la tarde continuando todos los días de feria.

Entrada general para la Exposicion 2 rs. Niños y soldados sin graduacion a real.

Entrada para las funciones 2 rs. Sillas con entrada 4 rs.

GALERIA DE FIGURAS DE CEREA, civil, militar y religiosa, situada en el Real de la feria.

Gran exposicion, en la que se verá un gran número de personajes distinguidos, cuya agradable sorpresa se reserva á las personas que tengan á bien

visitar este museo, el mas hermoso y rico que se ha visto.

Entrada 2 rs.—Niños y soldados con uniforme, media entrada.

Magnífica y nueva galería de pinturas al óleo de celebradas contemporáneas.

Vistas de la guerra franco-prusiana. Id. de los episodios carlistas y bombardeo de Cartagena, incendios y ruinas de Paris.

Gran coleccion de fotografías de los puntos mas notables del globo.

Entrada un real.

Calle de Prim, núm. 4.

Correo de ayer.

Correspondencia particular

del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 21 de Mayo de 1874.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Como es natural todos los actos del nuevo ministerio son ahora escrupulosamente examinados y comentados. Entre ellos fija la atencion que el Sr. Sagasta está resuelto á que todos los nombramientos que se hagan por el Ministerio de su cargo sean con arreglo al decreto de incompatibilidades que en breve se publicará. Por esta razon tardará unos días en publicarse el arreglo de secretarios de los gobiernos de provincia.

Anúnciase en los centros oficiales la traslacion de varios gobernadores civiles de los que no han presentado su renuncia.

En breve será reforzado el ejército del Norte con unos 20000 hombres mas, y se espera reunir unos 250000 hombres para dentro de dos meses, con lo que se cree podrá darse un golpe decisivo á las facciones.

Esta tarde ha salido de Madrid para el ejército del Norte la segunda compañía de transportes militares á lomo que se acaba de organizar.

El ministro de Hacienda está resuelto á atender á las necesidades del ejército, para lo cual ha empezado á allegar recursos.

El Sr. Ulloa ha visitado esta mañana al nuevo representante de Prusia, con quien ha conferenciado, despues de lo cual el primero pasó á ver al jefe del Estado, con quien estuvo conversando un buen rato.

Se hacen activas gestiones por algunas personas influyentes para anular el establecimiento del Banco Nacional; pero esta medida ofrece algunas dificultades.

El gobierno tiene acordado ya el nombramiento de los Sres. Rascon, Lopez Robert (D. Mauricio) Lorenzana, Valera, De Bias, Mantilla y Mazo para representantes de España en el Extranjero.

El correspondiente.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 21 copiamos las noticias siguientes:

Cataluña.—El gobernador militar de Tarragona, con fecha 19 desde Vilabla, participa haber derrotado y conseguido una completa victoria sobre las partidas reunidas de los curas de Flix y Prades, y cabecillas Barc, Pino, Coloma, Mora y Josepet, en número de 2 000 hombres, causándoles 21 muertos y cogiéndoles 14 prisioneros, armas, municiones, mantas, ropas y otros efectos.

Burgos.—El gobernador militar de Santander, con referencia al comandante militar de Laredo, da conocimiento de que la faccion Gutierrez, compuesta de 1.300 hombres, trató de sorprender anteayer, á las dos de la tarde, á dos compañías que se hallaban en Ramales, las cuales se resistieron; y sosteniendo el fuego hasta las seis de la misma tarde, obligaron á los carlistas á abandonar el campo.

La *Gaceta* del 21 publica los decretos del ministerio de Gracia y Justicia dejando sin efecto el nombramiento de D. Desiderio de la Escosura para oficial de la clase de segundos de dicho ministerio, por no haberse presentado á servir la plaza; y nombrando oficiales de secretaría, en comision, de la clase de primeros, á D. Mariano Castillo y Jimenez; de la de segundos, tambien en comision, á D. Silvestre Collar y Bueren y á D. Pascual Gil y Gomez; y de la clase de terceros á don Faustino Diaz de Velasco, á D. Agustín Puebla y Tolin y á D. Juan Gualberto Ballesteros y Mochales.

Publica el periódico oficial el decre-

to restableciendo la capitania general de Estremadura en la misma forma en que se hallaba al ser suprimida por decreto de 2 de julio de 1866. La capitania general de Andalucía quedará reducida al territorio que tenia en la expresada fecha.

Por otros decretos de la misma fecha se nombran: capitán general de Estremadura al mariscal de campo D. Romualdo Crespo de la Guerra, y segundo cabo, gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz, al brigadier D. José Gragera y Sanchez Gata, actual comandante general de Estremadura.

De la *Gaceta de Madrid* y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—Por el ministerio de Hacienda se han dado órdenes á los jefes económicos para que activen la recaudacion de todos los impuestos á fin de extinguir en breve plazo los descubiertos.

—Don Alfonso y doña Blanca, escoltados por numerosas fuerzas carlistas, se hallaban el 16 por los alrededores de Villanueva y eran esperados en Vendrell, en cuyo pueblo no habian comparecido aun ayer.

—Ya está acordada por el gobierno francés la estradicion de 986, entre confinados y cantonales, existentes en la Argelia francesa, complicados todos en delitos cometidos durante la insurreccion de Cartagena, segun ha resultado del examen del sumario instruido al efecto y remitido por nuestro gobierno al ministro de Negocios extranjeros, el cual, despues de examinado, ha considerado un deber entregar á aquellos criminales al gobierno español. Es de creer que el ministro de Marina no se descuidará en poner un buque á disposicion del de la Gobernacion, para que este servicio no se demore.

—Dícese que el Sr. Camacho, en la necesidad de adquirir recursos para aminorar, ya que no pueda extinguir, el déficit del presupuesto, estudia el restablecimiento de la contribucion de consumos, cuyo proyecto, segun nuestras noticias, ocupó ya al Sr. Echegaray.

—El nuevo representante de Prusia en Madrid, Sr. Hadzfell, era secretario de la embajada de Paris y sus noticias y datos fueron utilísimos para el príncipe de Bismark, que ya estaba haciendo preparativos para la gran guerra. Mientras esta duró el Sr. Hadzfell estuvo siempre al lado del poderoso ministro alemán, de quien es muy querido, y siempre que hay alguna mision importante el encargado de ella es el que ahora vamos á tener el gusto de conocer como representantes de Alemania en Madrid.

Este nombramiento, añade la *Epoca*, tiene, pues, una importancia indudable, deseando sin duda el ilustre canciller adquirir un convencimiento perfecto de esta estraña política de España, que fuera ha de aparecer tan embrollada como incomprensible.

—El día 6 de junio próximo se abre para el servicio público de mercancías la seccion de la linea férrea de Mérida á Sevilla, comprendida entre Tocina y las minas del Pedroso.

—Hoy han sido enviadas al Norte 150 acémilas, perfectamente enjaezadas, con su personal correspondiente.

—Ha tomado posesion de la capitania general del distrito de Valencia el general Santa Pau.

—El decreto sobre incompatibilidades de los empleados aparecerá probablemente mañana. Comprende á los funcionarios civiles y económicos de todas las provincias de dentro de la Peninsula.

—El señor ministro de Gracia y Justicia ha ido esta tarde á visitar al nuncio Sr. Bianchi.

—Ha sido reducido á prision en Alcoy el famoso criminal Vicente Gonzalez Calvo (a) el Zurdo, fugado de la cárcel de Concentina.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 21.
Consolidado, 11,45.
Deuda del personal, 00,00.
Bonos, 50,40.
Accion del Banco de España, 180,00.
Córdoba.
Trigo de 46 á 52.
Cebada, de 38 á 34.
Habas de 34 á 34.
Garbanzos, de 63 á 90.
Escala de 46 á 00.
Aceite en los molinos, á 34.
En la ciudad, á 42 1/2.
Maiz de 38 á 40.

Alberjones d 28 á 28.
Carne de vaca á 40 ova tostibra.
Id. de carnero á 34.
Jabon blanco, á 14 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 47 á 47. Cebada de 33 á 34.—Habas de 34 á 43.—Aceite á 25 1/2

PERNEO.

Existencia del día 16, 350.—Entrado el 20, 0.—Total, 350.—Vendidas, 90.—Quedan para el día 21, 260.—Precios d 30 1/2 á 31 1/2 cuartos libra.

Jerez.

Trigo de 46 á 50. Cebada de 29 á 30. Habas de 42 á 44. Aceite de 40 á 44.

Málaga.

Trigo de 52 á 54. Cebada de 31 á 33. Habas de 44 á 45. Aceite de 35 1/2 á 37.

Granada.

Trigo de 48 á 54. Cebada de 30 á 32. Habas de 40 á 44.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una y 11 minutos de tarde.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las dos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 10 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 24 rs. 25 céntimos; segunda clase 16 rs. 30 céntimos; tercera clase 10 rs.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 4 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 4 y 40 minutos de la tarde. Este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa: Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 4 y 49 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 15 minutos de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 10 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 58 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 30 cént. Tercera clase, 46 rs. 40 cént.

De Córdoba á Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta linea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Estremadura.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

San Fernando 34 y Lebrosos 18.

1 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa barina de salud, la Revalenta Arábica Du Barry de Londres.

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa REVALENTA que cura las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 cures, entre las que se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

El célebre explorador científico Dr. Livingstone, en la relacion que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

Los habitantes de la provincia del Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de medicinas, ni de drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y la tisis, escrófulas, cáncer, calenturas, estreñimiento, diarrea, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo, como tambien las viruelas, el sarampion, etc.

Certificado número 78,934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirujia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica y rias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zapino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual D. Ramon Alonso, jóven de 20 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 Octubre de 1873.

Dr. Manuel Saenz de Tejada. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economicamente 50 veces su precio en medicina.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1/4 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 42 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los BIZCOCHOS DE REVALENTA se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Frescos en la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á las que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor á fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tejidos y fortifican á las personas más débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 reales.

La REVALENTA AL CHOCOLATE produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas; y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

No pasta para hacer tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea á cuartos la taza.

Du Barry y Compañia, calle de Valverde, núm. 4, Madrid. Depósitos, Córdoba: Francisco Avilés, Cuesta de Lujan; D. Ramon Alonso, Alfaro, 17; D. Manuel Marin, Tendillas, Botica, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Venta. Se hace de la huerta llamada del Naranjo, situada á un cuarto de legua de esta ciudad y en la faja de la sierra, propia para recreo, con agua de pié susceptible de aumentarse á muy poco costo. Consta de veinte y dos finegas de tierra pobladas de olivos, naranjos y otras árboles frutales. Se oyen proposiciones en la casa número 74, calle de Alfaro de esta ciudad. 6=5

Carretela. Se vende una buena. En el taller de carpinteria de Millá, plaza de Aladreros número 16, darán razon. 7=4

Venta. La de un bufete madera de álamo y una prensa para copiar de cartas: calle de los Cidros, número 42. 6=4

Arrendamiento. Se arriendan dos graneros y una cuadra. Osario, 7. 6=5

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1875 se arrienda el cortijo de Peralta, situado en la campiña y término de esta ciudad, á orillas del rio Guadajocillo. Para tratarlo en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñeros, su dueño. 6=5

Lana. Se vende por arrobas á 25 pesetas una, de buena calidad, en la calle de Ambrosio de Morales, número 7. 6=5

Sillas. En el café de Cervantes se venden usadas á precios arreglados. 6=5

Anuncio. Se enagena un precioso teatro, compuesto de cuatro decoraciones con todas sus accesorias, en un precio muy arreglado. Para tratar en la plaza de S. Nicolás de la Villa, número 4. 10=4

Venta. Se hace del esquilmo de frutas de verano de la huerta de la Gomera, que linda con la Cruz de Joarez. Para tratar con Francisco Villar, capataz de la misma. 6=4

Airmarios. En la casa número 2, plazuela del Portillo, á la entrada de la calle de los Mascrones, se venden los armarios de una tienda de comestibles, en buen estado, pintados y con cristales; un mostrador, peso, medidas y demás efectos de abaceria. 6=4

Subarriendo. Desde el día 21 del actual se subarrienda un piso principal con buenas habitaciones en la calle Puerta de la Trinidad, con vistas á dicha calle y al Real de la feria, por los dias de ella ó hasta S. Juan próximo. Para tratar calle Fernando Colon, núm. 1. 6=4

Venta. Se hace de unos armarios nuevos con diez pares de puertas de cristales, con su mostrador, trastes de oza y pesca y otros efectos. Darán razon parroquia de Santiago, calle del Sol número 427. 6=4

Colocacion. Se desea para mayorfama de una finca una persona que sea entendida en toda clase de faenas de campo, sepa leer, escribir y cuentas, teniendo buenos antecedentes y por onas de respeto que abonen su conducta. La persona á quien le acomode, puede pasar á informarse en casa de la Sra. Baronesa viuda de San Calixto. 6=4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiéndose arrienda el portal propio para tienda núm. 35, calle de la Zapateria de esta capital; y desde el día de unas bodegas para aceite, en el barrio de las Ollerías, extramuros de la misma. Informar en la plazuela del Vizconde de Miranda número 46. 6=4

Pinturas. En el establecimiento de gueria de D. Bartolomé Luque, Almazan número 11, continúa la venta de los colores molidos ya preparados para pintar, inmejorables en sus clases, segun ya lo tienen experimentado los consumidores.

Sus arreglados precios son los siguientes: El blanco, porcelana, aplomado, lila, ante, encarnado, coque y caoba, á 2 reales y medio libra. Negro y azul celeste, á 3 rs. Azul ultramar, á 3 reales y medio y cuatro. Amarillo rey fino, á 5 y 6 rs. Verde fijo y bronce, á 3 rs. y 3 y medio. Verde Paris primera, á 5 y medio. Idem, idem segunda, á 4 y medio. Aceite linaza puro, á 2 y medio. Hay además buen albayalde y toda clase de pinturas en terron y polvo, á precios arreglados, y buen surtido de barnices, brochas, pinceles y libras de oro fino para dorar. 6=4

Arrendamiento. Desde el día, y principalmente para los de la próxima feria, se hace de la parte baja, completamente independiente de la alta, de la casa sin número 6, calle de Bataneros. E. la misma podrá tratarse. 6=4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 en la calle Parteria de Santa Clara, recientemente obrada y aristalada. Se podrá tratar con su propietario D. Rafael de Viguera, que vive Carrieros 9, junto á la Catedral. 6=4

Pastos. Se hallan de venta los pastos de la posesion llamada Mata-Vilanos, de la sierra de este término de Córdoba. Darán razon calle Costanillas número 1. 6=2

Venta. En la calle de los Moros número 3, se hace de un bufete en muy buenas condiciones; puede pasarse á verlo desde las diez de la mañana en adelante. 6=2

Venta. Se venden laureoles y tojes, calle de S. Fernando números 428 y 130. 6=3

Gran Capitan. Casa de Vacas.

Restaurant de Fornos. En este establecimiento encontrarán los señores que quieran favorecerlo un esmerado servicio y precios arreglados. Se sirven cubiertos. 3=2

Venta. En la calle de Grajes, núm. 2, se venden macetones de laureoles á 16 rs. uno; en la misma casa puede verse un piezo antiguo de cola que hay para su venta. 6=2

Anuncio. Los síndicos y clasificado de s de puestos de aceites y vinagre, citan al gremio para manifestarles las cuotas que á cada uno corresponde pagar, el día 28 del actual en la casa número 40, calle de Juan Bufo, de 4 á 6 de la tarde. 3=2

Venta. Desde el día se hace de una parte del molino llamado de la Piedad, frente de la huerta de S. Cayetano. Tambien se hace de una parte de la casa núm. 1, calle de los Moriscos. Para tratar en la calle de las Costanillas número 4, esquina á la de la Pastora, con doña Manuela Mejias. 6=4

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, grippa, los, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vejiga. Vendose á 1, 50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmaceutico en Paris, 7, Marché Saint-Honord. Deposito general en Madrid J. Simon.

Compañia Ibero-universal, Preciados, 74 duplicado, principal. — Córdoba, Francisco Avilés.

SIN RIVAL EN ESPAÑA NI EN EL EXTRANJERO.

EL MEJOR COLD-CREAM,

A la base de Glicerina, de LLOFRIU, 5 pesetas la caja.

LA MEJOR AGUA PARA EMBELECCER LA PIEL.

EL SECRETO DE LAIS,

de LLOFRIU, 5 pesetas el frasco.

EL MEJOR POLVO DE ARROZ,

EL PATTI.

A la base de Magnesia, de LLOFRIU, 5 pesetas caja con borla, 4 sin borla.

Depósitos: Córdoba, D. Antonio Barea, Librería, 12. — Madrid, D. Abad de Carlos, hijo, Carretas, 12, principal. — Barcelona, Rambla de Santa Mónica, 7. — Sevilla, M. Llofriú, Sierpes, 56. — Cádiz, Sres. Rey, Ancha, 2 y Rosario, 10. — Valencia, San Vicente, 14. — Alicante, Mayor, 15. — Málaga, Granada, 10. — Jerez, D. Antonio Dez, y en las principales perfumerias y peluquerias. Se sirven pedidos á todos puntos.

GRAN CAMISERIA Y ROPERIA,

SAN FERNANDO 27, FRENTE A LA LIBRERIA DEL MARIANO.

Próximo á trasladarse el dueño de este acreditado establecimiento á la calle Espartería, esquina á la de Carretas, número 1, ofrece al público en general los artículos que á continuacion se expresan, con gran rebaja en sus precios:

Para caballeros.

- Camisas blancas de algodón y Holanda, desde 10 rs. hasta 60.
percales de colores novedad, 14 30.
cretinas de id. y listadas Oxford, 28 44.
Calzoncillos de algodón fuertes, 8 16.
cretina y pligastel, 15 24.

Completo surtido en corbatería, guantes, puños, calcetines, gemelos, impermeables y otros artículos convenientes á este ramo. Trajes, cruzadoras, pantalones y chalecos propios de esta estacion.

Para señoras.

- Camisas de hilo y algodón, desde 18 rs. hasta 40.
Cahmbras madapolan, Olan de Escocia y Holanda con sobrepuestos, desde 24 hasta 60.
Pecherines con id., desde 24 hasta 30.
Caresas ó escotes con id. y bordados, desde 6 hasta 40.
Enaguas, peinadores y juegos de cuello y puños.
Bestidos de cristianar y baberos para niños.
ADICION.— Hay un completo surtido de ropas en pieza, tanto para señoras como para caballeros, que en ambos ramos se confeccionan á medida toda clase de prendas á precios arreglados, y con esmerado gusto.

Fonda de las Cuatro Naciones.

CALLE DE PRIM, ANTES ARCO REAL, NÚMERO 4.

En este acreditado Establecimiento se sirven comidas á todas horas, y se encuentran habitaciones magníficas y un esmerado servicio, siendo muy arreglados sus precios.

ESTABLECIMIENTO

de baños de la Merced.

Este establecimiento, único de su clase en esta ciudad, principiará su temporada este año el primero del próximo Junio, y estará abierto todos los dias, incluso los festivos, desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche.

Su dueño, siempre propicio á proporcionar al público todas las comodidades y recreo posibles en esta clase de establecimientos, ha hecho desembolsos de alguna consideracion con este objeto; y sin embargo, llevado siempre del deseo de hacer todo el bien posible en favor de la humanidad, ha establecido una tarifa de precios bastante módicos, con servicio de ropas, para que estén al alcance de todas las fortunas; la que á continuacion se inserta, y además se encontrará en a Contaduria de referido Establecimiento, unida al reglamento que para el buen orden y servicio se ha de establecer.

- Un baño, 4 reales.
Abono de 20 baños, 60
Id. de 100 baños, 200

En los dias de la feria de la Salud estará abierto al público el Establecimiento ara los señores que gusten favorecerlo.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad, de 9 á 11. calle de Valledares número 5, próximo á la plazuela de San Felipe.

Patatas castellanas. Se venden de superior calidad y por cuenta del cosechero, en la plaza de la Corredera, número 33, á 8 rs. arroba. 7=7

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 8 calle de Armas. Para tratar de su ajuste y condiciones en la calle de Pedregosa, número 15. 6=2

Toldos. Se hacen nuevos, se componen y colocan, sea cualquiera la irregularidad de los patios. Calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, número 3 darán razon. 6=2

Arrendamiento. Se arrienda un piso a to con todas comodidades. Carrera del Puente, número 85. 6=3

Venta. Se hace de la casa calle del Yeso número 4. Darán razon en la de Luciano número 20. 6=4

Esquilmo. Se vende el de la huerta de Valledares. Para tratar del precio, en la calle de Fitero número 3, próxima al cuartel de la Guardia civil. 6=4

Toldos. Se construyen nuevos y se componen á precios arreglados en la plazuela del Amparo número 5. 6=2

Almoneda. Solo por tres dias se hace de ropas nuevas y usadas por la cuarta parte de su valor. Vestidos de coco á 10 reales!! Calle de San Fernando, antes de la Feria número 95. 6=3

Arrendamiento. Se alquila por meses ó años el piso bajo de la calle Perez de Castro número 16. 6=3

Anuncio. En casa de don Felipe Puentes Roldan, Plazuela de los Flores número 6, se encuentran carruages de todas clases para dentro y fuera de la poblacion, á precios sumamente arreglados; tambien los hay para el servicio de los ferrocarriles á todas las horas de los trenes.

Venta. La de seis cuadros óliicos originales de grandes dimensiones, paisajes de capricho; para su venta y tratar de ellos calle de San Pablo, número 47. 6=0

Arrendamiento. Se arriendan los graneros desde San Juan en adelante en la calle de las Campanas número 11; para tratar en la de Pedregosa, número 18. 10=1

Almoneda. Se hace en la calle de San Hipólito núm. 6. 6=2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la huerta Chiguilla, en el Marrubiel, término de Córdoba. Para tratar, en la misma huerta con el hortelano. 6=3

Espigadero. Se vende el del corral de Casallilla alta, de deslantes zocha, fa faragas. Se trata en Córdoba, calle de Don Rodrigo número 18, en San Pedro. 6=3

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda para una sola familia la casa calle del Portillo, número 1.º. Para tratar, calle de la Encarnacion número 47. 6=3

Almoneda. Se hace de vario: muebles y efectos en la calle de Pompeyo número 2. Hay cuadros antiguos y modernos, y una coleccion completa de mapas de Dutur, barúrida y de gran tamaño; carpetas propias para una clase de niños, y banquillos con asiento de gutapercha. Todos los dias de diez de la mañana á cinco de la tarde. 15=3

NUEVA DIVERSION.

Un espectáculo sorprendente y mecánico se exhibirá en la accesoria inmediata á la tienda del Ayuntamiento, en la feria, el cual reúne las circunstancias de ser único en su clase, superior y diferente á todos cuantos se han visto hasta el dia, habiendo llamado la atencion su precioso mecanismo en las principales capitales de España. Su complicada maquinaria consta de mas de 200 ruedas. Estará de manifiesto desde las seis de la tarde en adelante y los dias feriados á todas horas. Entrada 1 real.— Niños y soldados medio real. 3=1

Sedas. En el despacho nuevo de sedas superiores para coser, establecido en la calle del Ayuntamiento número 9, se compran sedas en rama. 3=1

FIERA MARINA. Acaba de llegar á esta poblacion una de seis varas de largo y tres menos de altura grueso, muerta en la costa de Málaga, la cual habia volcado un barco y devorado cuatro maritimos, cortando á uno una pierna en el agua; su nombre es MARRAZO. Entrada 1 real Niños y soldados medio real. Se halla en la puerta de Gillegos, núm. 7. 6=1

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1875 se hace de los cortijos nombrados Llanos de Heredia, y el de Algorfilas, situados en el término de la Rambla. Para tratarlos en la administracion de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Ontiveros, que vive en esta ciudad de Córdoba, plaza de Santa Marina número 1.º, cara convecida por la del conde de Friego.

Tambien se arrienda una huerta en el cortijo de Nublos, término de la villa de Hornachuelos, de la misma procedencia, desde el 29 de Setiembre del corriente año. 6=1